

Resumen Ejecutivo

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo Metropolitano de la Ciudad de Villahermosa para el Ejercicio Fiscal 2015

El Fondo Metropolitano (FONMETRO), pertenece al Ramo 23 “Provisiones salariales y Económicas” en el contexto de los “Proyectos de Desarrollo Regional” en específico al Programa Presupuestario U057, y es implementado para hacer frente a las necesidades del fenómeno de la metropolización de las principales ciudades de México que experimentaron crecimientos acelerados de su población entre la década de los ochenta y los noventa, constituyendo nuevos espacios urbanos dada la amplitud de expansión geográfica.

Los recursos del FONMETRO deberán de ejecutarse de manera incluyente y estratégica, lo primero por el tema de la vulnerabilidad ambiental, industrial o demográfica a la que se expone la población habitante por el crecimiento poblacional desordenado y las condiciones geográficas del territorio (pantanosos, constantes inundaciones, riesgo de contaminación de los cuerpos acuíferos), mientras que lo segundo, trata de construir y mantener una infraestructura moderna que atienda a las crecientes demandas públicas, como acciones u obras en materia de comunicaciones, saneamiento, etc., procurando constituir la competitividad de la ciudad, su equipamiento social y la consolidación urbana.

Objetivo General

Contar con una valoración del desempeño de los Fondos Federales y Acciones en su ejercicio fiscal 2015, con base en la información entregada por las unidades responsables de los Fondos y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades), todo ello para contribuir a la toma de decisiones.

Objetivos Específicos

- Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2015 y enlistados en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del Fondo.

- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2015, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del Fondo derivados de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Fondo.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Fondo.
- Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la EED, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación por programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.

Metodología

La evaluación se realiza en base a los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño 2015 proporcionados por la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas (SOTOP), mediante un análisis de gabinete en base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del Fondo, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. Se entiende por análisis al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

Principales Hallazgos

- La dependencia cumple con las reglas de operación del Fondo Metropolitano en cuanto a la aplicación y focalización geográfica de los recursos.
- El estado cuenta un Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo Metropolitano de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Villahermosa", a través del cual se establecen las obras y proyectos a financiar con los recursos del Fondo, y da seguimiento a los mismos.
- Se cuenta con las notas técnicas de los proyectos financiados con el Fondo lo que representa un acervo de información valiosa.



- El fondo se encuentra vinculado de manera correcta a los Objetivos de planeación Municipal, Estatal y Nacional.
- Las reglas de operación del fondo permiten una amplia diversificación de proyectos y acciones que son susceptibles de efectuar.
- Los recursos asignados al Fondo han ido aumentando año con año.
- Una mayor inversión del Fondo implica un incremento al valor de la producción, sobre todo si es realizada en infraestructura pública.
- La dependencia no cuenta con una MIR propia para el Fondo.
- No se cuenta con los avances de los indicadores sectoriales.
- No se cuenta con los Padrones de beneficiarios de las obras y proyectos del fondo por lo que no es posible establecer la población atendida.
- No se cuenta con evaluaciones al Fondo Metropolitano.
- Ante la devaluación del peso y los grandes recortes presupuestales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es latente el riesgo disminuciones en los presupuestos para los Fondos Federales.
- Las propias condiciones geográficas de la ciudad, la hacen susceptibles al riesgo demográfico y medio ambiental, dado que persisten posibilidades de inundaciones que podrían mermar las acciones del Fondo y hacer de difícil operación la aplicación de recursos ante una contingencia de gran envergadura.
- El no contar con metas en los indicadores pertinentes en los cuatro niveles de la MIR, se puede incurrir en un desempeño laxo de las obras y acciones programadas.

Conclusiones Generales

De acuerdo con la información proporcionada por la dependencia para efectuar la evaluación al Fondo Metropolitano 2015, cabe resaltar que la aplicación de los recursos del fondo se lleva a cabo en apego a las Reglas de Operación, con proyectos geográficamente localizados en la Zona Metropolitana de la ciudad de Villahermosa de acuerdo con el Anexo 20 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.



Sin embargo, la dependencia no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que permita justificar y establecer de manera puntual las razones de las obras a ejecutar, además de poder establecer elementos de planeación de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico (MML). Aunque también conviene hace mención, que la MIR generalizada que presentó la institución está más completa que la de los años anteriores, pero muestra inconsistencias en la estructura narrativa y el diseño de los indicadores estratégicos y de gestión.

Otro aspecto a resaltar es que de acuerdo con la información proporcionada por la dependencia en el Anexo 1 del Acta de la Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso “Fondo Metropolitano de la Ciudad de Villahermosa” de fecha dos de mayo del 2016, establece que al cierre del primer trimestre del ejercicio fiscal 2016, aún no se han concluido los proyectos del ejercicio 2015 e incluso al cierre de 2015 se tenían pendientes de conclusión proyectos correspondientes a los ejercicios fiscales 2013 y 2014.

Por otra parte, no se contó con padrones de beneficiarios de las obras efectuadas, por lo que no es posible efectuar un análisis de en que medida la población potencial y objetivo del Fondo está siendo atendida y de qué manera impacta en los indicadores de cobertura.

Retos y Recomendaciones

Se sugiere integrar bajo la Metodología de Marco Lógico, la Matriz de Indicadores para Resultados con indicadores que permitan dar cuenta de los resultados del Fondo.

Se recomienda contar con los avances de los indicadores sectoriales vinculados con el Fondo a fin de poder establecer un análisis que determine si la aplicación de los recursos del Fondo Metropolitano impacta de manera positiva estos indicadores.

Es importante establecer las estrategias administrativo operativo que permitan la ejecución de los proyectos financiados con los recursos del Fondo durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En cuanto a la cobertura del Fondo, es importante contar con información detallada de los beneficiarios por la obras a fin de determinar de manera eficiente la población atendida, así como una rigurosa metodología de identificación o cálculo.



Es importante que la dependencia integre los padrones de beneficiarios en concordancia con la normatividad establecida.

Se sugiere que se implemente un Programa de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora que deriven de la presente evaluación, que involucre una coordinación institucional vigilada por el Consejo.

De la misma manera, hacer consultas ciudadanas e involucrar a miembros de la sociedad civil para definir las necesidades metropolitanas de la ciudad.

